SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Segundo Período

CARPETA Nº 110 de 1986

DISTRIBUIDO Nº 71 de 1986

REFERENCIAS

COMISION ESPECIAL PARA LA REACTIVACION DE ARINSA Y EL EX FRIGORIFICO ANGLO

Mayo de 1986

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 12 DE MAYO DE 1986

(Sin corregir)

Preside : Señor Senador Alberto Zumarán

Secretario : Señor Jorge Mario Frigerio

Miembros : Señores Senadores Hugo Batalla, Raumar Jude, Carminillo Mederos, Luis Bernardo Pozzolo y A. Francisco Rodríguez Camusso

Asisten : Señores Senadores Gonzalo Aguirre Ramírez y Francisco Mario Ubillos

Invitados Especiales : Señor Ministro de Industria y Energía doctor Jorge Presno, señor Representante Nacional don Carlos Soto y señores integrantes del Comité de Movilización Pro Reapertura de ARINSA don Gustavo Abelar, don Milton Gutiérrez, don Jorge Maneiro, don Miguel Mastrogiovanni y don Juan Sena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 22 minutos)

De acuerdo con lo que habíamos resuelto en la sesión anterior, solicitamos al Senado que este tema fuese considerado en el día de mañana, martes 13 de mayo, puesto que esperábamos que a último momento el señor Ministro nos informara acerca de las posibilidades que se habían abierto a raíz de la llegada de los consultores.

Entiendo que el enfoque debería centrarse sobre qué pronunciamiento adopta la Comisión en relación con la sesión de mañana, a los efectos de informarlo al Cuerpo. Tendríamos que llevar alguna posición concreta al respecto, si fuera posible de conformidad con todos los sectores políticos.

De acuerdo con ello, creo que sería más oportuno oír, en primer término, al señor Ministro, para ver si tiene alguna novedad que comunicarnos, así como también para saber cómo ve él el desarrollo de esta gestión y qué piensa el Poder Ejecutivo sobre el trabajo de la Comisión; si cree que tiene que continuar y, de ser así, hacia dónde debería orientarse.

SEÑOR MINISTRO.- A los efectos de ponerlos al tanto de los últimos acontecimientos en relación al tema ARINSA, puedo informar que vinieron los ingenieros del grupo consultor, estuvieron en planta y según me han informado han iniciado los trabajos de estudio de factibilidad de la conversión de ARINSA, así como de algunos planes de inversión colaterales en materia agrícola.

Asimismo, tuve conocimiento de que realizaron un compromiso de compra-venta de la mayoría del paquete accionario. Dicho compromiso tiene una opción, a favor de los promitentes compradores, para desistir del negocio, en un término que creo vence el 25 de setiembre. Sería demasiado ingenuo pensar que en ese período los promitentes compradores no van a plantear algunos reclamos al Gobierno y supongo que propondrán algunas ventajas comparativas que será necesario analizar, estudiar y ver en qué medida el Gobierno o los Entes Autónomos correspondientes están dispuestos o no, a aceptarlas.

Circunstancialmente, puedo añadir que el comisionista que existía ha desaparecido de escena, no representando más al grupo comprador, lo cual sería favorable. Pero tengo enten

dido, también, que el contador Buchelli también se ha desvinculado del asunto.

Por el momento, lo que puedo agregar no son más que conjeturas que ustedes conocen tan bien como yo.

Pienso en la factibilidad de que pueda llegarse a un acuerdo porque, como es notorio, la consultora es una empresa de muy buen nivel que ha hecho algunas inversiones tanto en el hemisferio Norte como en el Sur. Sin embargo, debo decir que desconozco cuál es el costo que este tema puede representar para el país.

Como ustedes saben, el tema de ARINSA se encuadra dentro de la temática general del azúcar. Pienso que la factibilidad de una conversión de la planta es posible, ya que los informes de los ingenieros indican que una parte realmente importante de la planta es aprovechable para otro tipo de actividad. Creo que si ARINSA se convirtiera nuevamente en un ingenio remolachero tendríamos que estudiar de vuelta toda la reestructura del azúcar en función del exceso de la capacidad instalada frente a las necesidades del consumo y la transferencia muy importante que ese mismo consumo está haciendo a favor de los industriales a fin de mantener el nivel de actividad. Creo que el tema está muy vinculado con la conversión de la zona rural de Montes, para ir eliminando los ingenios marginales que son los que tienen mayor índice de transferencia al consumo.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo está incrementando y acelerando una serie de proyectos para restablecer la ocupación laboral en la zona, pero no dentro de la industria del azúcar.

SEÑOR POZZOLO.- Señor Presidente: por lo que tengo entendido, los plazos son un poco más breves.

El compromiso que se habría suscrito indicaría que para el 15 de julio es necesario ratificar la promesa de comprar ARINSA y que, sesenta días después --lo que llevaría a la fecha indicada por el señor Ministro-- debería presentarse un programa, luego de haber ratificado el interés de contar con dicha planta.

Pongo, a beneficio de inventario, todo lo que pueda surgir de esa gestión, que, en este caso, puede resultar algo muy subjetivo, al grado de tener un cien por ciento de opti-

mismo o un cien por ciento de pesimismo, según como se mire el desarrollo de acontecimientos que, naturalmente, no se pueden prever.

Quisiera referirme a la última parte de la exposición del Señor Ministro. Conozco los esfuerzos que se están llevando a cabo para efectuar el reemplazo de la fuente ocupacional que significaba la planta de ARINSA, la cual se perdió cuando fue cerrada en 1981.

Esto se encuentra un poco retrasado, ya que depende de la decisión de una Comisión que funciona dentro de la órbita del Ministerio de Cultura, la que tiene que resolver en relación a determinados lugares históricos. Ello está impidiendo que se adjudique a CONAPROLE, en las mismas condiciones en que se le dio a ARINSA un predio contiguo, la cesión de un terreno para instalar una planta que ya tienen comprada en Brasil.

Ruego al señor Ministro --apelando a la sensibilidad que todos le conocemos-- que actúe rápidamente en relación a este asunto, porque parecería que el país está mirando demasiado hacia atrás. Hace tiempo que fue decidido que CONAPROLE instalaría una planta exportadora modelo, seis o siete veces más grande que la que tiene, en una zona industrial ya establecida, en función de las reglamentaciones municipales --aguas abajo del Río Negro-- y no existe otra posibilidad de hacerlo si no es en las inmediaciones del predio a que hago referencia. Y, señor Presidente, si por respeto a esos cuatro o cinco lugares históricos se imponen trabas como las que acabo de mencionar, pienso que crearemos un sentimiento de mayor frustración en la gente que no ha visto resuelto el problema de ARINSA. A ello se agregaría la posibilidad de que la planta de ARINSA fuera trasladada a un departamento situado más al norte, lo cual sería sumamente grave, porque --repito-- a un problema no resuelto estaríamos agregando uno nuevo que nos podría arrastrar a un litigio muy importante.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero informar al señor Senador que ya se han llevado a cabo conversaciones en torno al tema y que está bastante adelantado un acuerdo con la señora Ministra de Cultura en relación a este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que frente a esta gestión de la consultora norteamericana se impone un compás de espera

para saber qué es lo que va a suceder. En este lapso la Comisión no tendría mayores posibilidades de acción y creo que tampoco el Poder Ejecutivo, hasta tanto la Consultora defina si va a hacer un ingenio azucarero o si se va a reconvertir y, en ese caso, en qué condiciones.

Lo que planteo abiertamente es si mientras tanto vamos a dejar la industria del azúcar así como está. Tenemos pendiente el problema de ANCAP y otro más en el campo de la industria azucarera. Si eventualmente esta Consultora se desinteresara de ARINSA, me parece que el problema seguiría planteado y habría necesidad de seguir buscando una solución.

SEÑOR JUDE.- Pienso que estamos ante una información de cierta trascendencia y verosimilitud suministrada por el señor Ministro en relación a la instrumentación o propuesta que en su momento tendría que venir de la Comisión.

Pienso que es muy difícil adaptar el funcionamiento de una Comisión parlamentaria a la agilidad con que ella debería llevar a cabo su gestión, por lo que, a los efectos de que el señor Ministro estuviera debidamente informado de las actuaciones cumplidas en relación a este asunto, creo que sería conveniente que hubiera una presencia permanente de un representante de la Comisión en las gestiones que se están realizando.

Por tales motivos, proponemos que el señor Presidente de la Comisión nos represente en este tipo de actuaciones a fin de que en su momento pueda traer la información pertinente a la Comisión. De esta manera, ella podría estar informada con verosimilitud de todas las gestiones que se lleven a cabo en relación a este asunto.

Concretamente, proponemos que el señor Presidente de la Comisión se mantenga en contacto con el señor Ministro, a efectos de comunicarnos cualquier información que pudiera dar lugar a la convocatoria de la Comisión.

SEÑOR BATALLA.- Quisiera precisar alguna información que hemos recibido y que es posible no haya llegado a manos del señor Ministro con suficiente claridad.

Pido al señor Ministro que me corrija si no es correcta mi interpretación de su pensamiento. Entiendo que nos encontramos ante un contrato suscripto entre una Consultora y y el Directorio.

25 x

SEÑOR MINISTRO.- Creo que me expresé mal. En la última reunión de la Comisión lo único que yo sabía era que había una Consultora, que aclaré no es compradora.

Ahora lo que tengo es una comunicación de dos abogados que son depositarios de un compromiso de compra de acciones. Es decir, hay un comprador de acciones, lo cual es una figura nueva, que antes no existía. Digamos que la Consultora es un tercero en el juicio; hay un comprador y un vendedor. Por la información que me han suministrado, hasta ahora el negocio se refiere a la mayoría del capital accionario, no a la totalidad. No recuerdo el porcentaje, pero creo que está en el orden del 71% o algo así.

Se me comunicó que una firma compradora ha hecho un compromiso de compraventa con los accionistas, del 71% del paquete accionario. Sé que la Consultora está trabajando, pero no tiene nada que ver con la compraventa de acciones. Lo que está estudiando es la convertibilidad de la empresa para otros destinos y un paquete de medidas accesorias.

Todo esto sería planteado en block. Yo he solicitado que todo lo que se relacione con ARINSA sea planteado de esta manera, es decir, en block, porque aparentemente hay proyectos de inversión con pedidos de exoneraciones y una cantidad de cosas más.

Sinceramente, no me siento autorizado para decir el nombre del comprador y pido a los señores Senadores que me excusen.

SEÑOR MEDEROS.- A su criterio, ¿es serio?

SEÑOR MINISTRO.- Es un banco del exterior. El señor Senador sabe como es el operativo a ese nivel: uno conoce al comprador cuando terminó el negocio.

El banco existe, es de buen nivel y puede llevar a cabo ese operativo sin ningún problema.

SEÑOR BATALLA.- Continúo con las interrogantes. ¿Ese documento sería, en cierto sentido, un precompromiso de venta de acciones?

SEÑOR MINISTRO.- Simplemente, la comunicación que tengo es una carta firmada por dos abogados diciendo que son depositarios de un compromiso de compraventa. A éste no lo vi, pero tampoco tengo derecho a pedirlo, porque en el momento que yo lo solicitara el Estado sería parte en el asunto.

Creo que aunque se le dio la forma de compromiso de compraventa, se trata más bien de una opción de compra.

SEÑOR BATALLA.- Sería, digamos, un compromiso de reserva.

(Interrupciones. Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa carta es la que establece el plazo del quince de setiembre.

SEÑOR POZZOLO.- Tengo entendido que habría dos plazos: uno hasta el quince de julio para confirmar el interés, y otro de sesenta días más para la presentación de los proyectos, en el caso de que se diera dicha confirmación.

SEÑOR MINISTRO.- Teniendo en cuenta el problema de la conservación, les pedí celeridad y les dije que fueran pensando en la posibilidad de hacer un depósito a la brevedad, una vez obtenidas las primeras aquiescencias, a los efectos de no perder tiempo y de no despertar falsas expectativas.

SEÑOR BATALLA.- Creo que de este modo estamos precisando los términos en que se maneja la contratación privada en torno a este asunto.

Estuve durante el fin de semana en la zona de Soriano y puedo decirles que no solamente fui interrogado varias veces sobre esta cuestión, sino que también, en reiteradas oportunidades hablé con representantes de los distintos sectores interesados en la reapertura de ARINSA. Pienso que a esta altura tenemos bastante clarificado un aspecto del problema, a través de la palabra oficial del señor Ministro de Industria y Energía --que sin lugar a dudas ha sido muy importante, a pesar de que no la compartamos--- y de lo que surge del ámbito en que se está instrumentando actualmente la solución.

Todos podemos tener discrepancias y presentar distintos cuestionamientos en cuanto a lo que puede hacerse con ARINSA pero, en cambio, tenemos que tener bien claro lo que no puede ocurrir con ella, esto es, que se transforme en chatarra. No me opondría a que se postergara una solución definitiva pero pienso, sí, que tenemos ante nosotros dos caminos muy claros. Uno de ellos es la conservación de la planta. Aunque puedan existir diferencias en las

cifras, sin duda alguna el costo de dicha conservación no ha de ser muy elevado. ARINSA no pertenece a la zona, a los accionistas o a alguna de las fuerzas políticas, sino al país entero. Eso nos lleva a que de ninguna manera podemos admitir un deterioro tal que haga que la única solución viable sea la de vender el predio.

Otro de los hechos que resulta claro, es el desorden existente en el mercado azucarero. Creo que ello no se resuelve con la reapertura o no de ARINSA, ya que requiere un examen mucho más profundo, que va más allá del proceso de industrialización o de las medidas de contralor que puedan tomarse con respecto al contrabando. En ese sentido pienso que la solución más viable --que también fue planteada por los integrantes del Comité Movilizador y que está contenida en un memorándum que nos hicieron llegar, en el que se incluyen aspectos muy positivos que debemos considerar-- es la reinstalación de la Comisión Honoraria del Azúcar.

Desde 1950 --en que el cultivo del azúcar se declaró de interés nacional-- hemos vivido todo el proceso relacionado con el mismo, tanto a nivel interno como externo. Nunca ha habido una solución a este problema porque el país ha estado siempre muy condicionado hacia el exterior, donde se manejan precios internacionales y donde los costos juegan poco.

Considero importante escuchar la opinión del Poder Ejecutivo con referencia a la reinstalación de la Comisión Honoraria del Azúcar, que más allá de las discrepancias que se puedan tener con ella, significó un ordenamiento de la producción e industrialización de la remolacha y la caña de azúcar, enormemente positivo para el país.

La Comisión comparte lo que señalaba el señor Ministro en cuanto a que es fundamental no vender collares de colores ni abrir falsas expectativas. Siempre hemos tratado de ofrecer caminos de concertación en la acción con el Poder Ejecutivo. Nunca creímos deseable una solución impuesta por el Parlamento al mencionado Poder. Hemos considerado el diálogo de vital importancia --tal vez más que en otras áreas-- y, como le consta al señor Ministro, esa ha sido siempre nuestra actitud. Es por ello que puse sobre la mesa estas dos inquietudes que pienso pueden abrir el camino para resolver inmediatamente el problema de la conservación de la planta y el del ordenamiento del mercado azucarero.

SEÑOR POZZOLO.- Compartimos las primeras expresiones del señor Senador Batalla, que se referían al objetivo principal que tuvo la Comisión desde el primer momento. En cuanto a la última parte de su exposición, debo decir que ubica las cosas en un término justo. Aquí --y nosotros hemos discrepado en algunos aspectos-- se ha criticado al Poder Ejecutivo en relación de determinado tipo de negligencias. Pero creo que lo que no podría criticarse es el hecho de que no tengamos todavía una definición, no respecto de la reapertura de ARINSA, sino en lo que tiene que ver con una política azucarera global.

Recuerdo perfectamente que uno de los primeros pasos que dio esta Comisión fue el de citar a todos los industriales representantes de los ingenios, quienes, en esta misma sala, y hace más de un año, nos dijeron que estaban dispuestos a cuotificar el mercado, de manera de hacerle lugar a ARINSA, aun cuando no lo harían en el plazo perentorio que cada uno de nosotros hubiera deseado. Ellos hablaban de una planificación del mercado, de una política azucarera renovada, diferente. Pienso que tal vez allí se encuentre el meollo de toda la situación.

Todavía no hemos podido insertar a ARINSA dentro de la situación global del mercado del azúcar, porque no ha sido posible definir aún una política en materia de industria azucarera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tanto el actual Ministro de Industria y Energía como el anterior manifestaron su conformidad con la idea de reestructurar y cuotificar la producción de azúcar, llegándose a crear a iniciativa de este Cuerpo, una Comisión en la órbita de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto con esa finalidad.

SEÑOR POZZOLO.- ¿Me permite, señor Presidente?

RAUSA, con todas sus dificultades --las mismas que acaba de exponer muy acertadamente el señor Ministro-- tenía ya su ciclo cumplido. Su carácter de planta obsoleta determina los precios. Además, en aquel momento ya se estaba hablando de Azucarlito con el fin de ir abandonando el área.

Entonces, pensábamos que si esa circunstancia se daba con ARINSA cerrada se iba derivando directamente hacia un monopolio en el área de la caña de azúcar, hacia CALNU, haciéndola dueña de todo el mercado. Tengo mis

tv .

razones, aunque muy elementales, para pensar que a CALNU ese aspecto no le interesa, sino el de mantener RAUSA. Si los precios están determinados en función de lo que le cuesta a RAUSA producir azúcar, a ellos, por la ventaja de utilizar el petróleo brasileño, no les sirve el hecho de estar produciendo cuando hay que tomar todos esos elementos como materia de costos. Si hubiéramos empezado a definir las grandes líneas de una política en materia azucarera, tendríamos mucho más clara la ubicación de ARINSA en el problema azucarero. Conste que no estoy haciéndole ningún reproche al señor Ministro, cuya voluntad en el tema reconozco y agradezco, pero pienso que en este punto está el meollo del asunto.

En esta Comisión se han oído críticas muy duras hacia la política del Gobierno. Yo expresé que en este tema el Poder Ejecutivo no ha cumplido con lo prometido desde la instalación de la Comisión: definir una política azucarera.

A propósito de esto --tal vez el señor Ministro no tenga en su poder esos elementos--, de aquellas reuniones con representantes de los ingenios, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto creó en su seno una Comisión Sectorial, para lo cual estaban legalmente habilitados. En ella, realizaron un profundo análisis de todo este asunto, pero tampoco dieron soluciones que no hubieran ayudado a desbrozar el camino. Nuestro gran problema es el estar luchando por una situación particular, dentro de una general no muy definida.

¿De qué manera podemos crear las condiciones para que la actividad privada pueda incorporarse a la reactivación de ARINSA, cuando no tenemos definida una política global?

Considero que ésta es una reflexión fundamental, que estoy seguro el señor Ministro va a recoger.

SEÑOR MEDEROS.- ¿Me permite, señor Presidente?

Luego de catorce meses de trabajar en esta Comisión, sin obtener resultados prácticos en este problema del azúcar y del aprovechamiento de la remolacha, pienso que esta situación se debe --hablo sin ánimo de controversia política-- a que el Poder Ejecutivo no tiene, todavía, una política agrícola.

tv

En varias ramas de la producción agrícola nacional el país va dando tumbos.

Aunque no tenemos una política con referencia al azúcar, tenemos, sí, la Ley Nº 11.448, que instituyó en 1950 la Ley Azucarera y la Comisión Honoraria del Azúcar.

Los diferentes Ministros y Directores de Entes Autónomos que han venido con cometidos concurrentes a este asunto, lo han hecho con entusiasmo, despertando también, el nuestro; pero todo ha sido puras palabras que las ha llevado el viento. No tenemos nada concreto.

Creo que a esta altura el Gobierno debería tener definida una política agrícola seria, aunque no la tiene tampoco para la remolacha, la soja, el trigo ni el girasol.

Este aspecto concreto se inscribe dentro de esa inoperancia de la labor oficial. Cuando me expreso de esta forma es a los efectos de ir aclarando nuestra posición,

Los Senadores de la oposición que aquí estamos sentados, hemos querido buscar junto con los representantes del Gobierno, una salida, pero hasta hoy hemos fracasado.

Lo único que existe es la intención de estudiar por parte del Poder Ejecutivo toda la problemática azucarera.

Además, el señor Ministro ha sido franco con nosotros al expresarnos que tiene la sospecha de que el actual trámite relativo al azúcar, eleva artificiosamente los precios. Para mí, eso se debe a un hecho concreto.

RAUSA es una planta prácticamente obsoleta, como lo ha expresado el señor Senador Pozzolo. El área sembrada en la zona es insuficiente para que funcione esta empresa. Agricultores de Canelones van a sembrar este año 1.800 hectáreas; en Florida, se van a cultivar unos pocos cientos de hectáreas y lo mismo sucederá en San José. Estos son terrenos gastados, sin la preparación previa, lo cual produce un rendimiento magro.

¿Cómo puede entonces funcionar RAUSA y Montes? En el memorándum que tenemos en nuestro poder se maneja artificiosamente la posibilidad de utilizar melazas de otras procedencias lo cual perturba la marcha normal de la industria azuca-

25 x

rera. Si el Poder Ejecutivo no toma en serio este problema, va a llevar al monopolio de la industria azucarera en el norte, con el desarrollo desmesurado de CALNU y AZUCARLITO, más aun cuando se anuncia el apartamiento de ANCAP de la producción de azúcar.

Si este problema se estudia con la responsabilidad debida, con la prontitud exigida, señor Ministro, sin lugar a dudas puede haber un espacio para ARINSA, porque lo que está privando sobre los precios de la comercialización de este producto es el interés de conservar la situación actual de RAUSA, que no posee un área sembrada que la abastezca adecuadamente. ¿De dónde saca está empresa el producto para comercializarlo? Eso está en el misterio, así como sucede con el azúcar que entra de contrabando y es un problema de responsabilidad suya y del Poder Ejecutivo, señor Ministro. Queremos ayudar al gobierno, señor Presidente, pero éste nos tiene que dejar hacerlo. La solución debe ser rápida, puesto que el país no tiene por qué esperar por la ineficiencia de un Poder Ejecutivo que promete cosas y no las realiza. No lo estoy atacando, señor Ministro, sino que estoy hablando con franqueza de algo que todos hemos venido --de la mejor forma posible--, reclamando y trabajando en ello a los efectos de lograr una salida. Esperamos que nos traigan una solución con respecto a todo el problema del azúcar. En ese momento estaremos en condiciones de hablar en serio sobre la redistribución del trabajo azucarero en el país y si conviene o no explotar únicamente la caña de azúcar. Creo que en el sur se puede sembrar --pese a lo manifestado por el señor Senador Batlle en el sentido de que esto es hablar de quimeras-- para la industrialización de la remolacha.

El cultivo de la remolacha es un trabajo familiar, que puede ser provechoso inclusive para quien tiene cinco, diez o cincuenta hectáreas.

Está presente en la Comisión un señor representante por Soriano, quien puede confirmar que esta zona es apta para este cultivo. El área mayor que se sembró en la época que trabajó bien ARINSA, no alcanzó a 600 hectáreas. Posteriormente fueron 25, 45, 50, 200, etcétera, en las zonas de Conchillas, en Colonia, Ombúes de Lavalle y Nueva Palmira. También creo que en el departamento de Río Negro existían siembras concurrentes a esa producción.

¿Cómo puede ser que un gobierno que creó tantas esperanzas, que asumió tantas responsabilidades ante el pueblo durante el período electoral, que manifestó que este problema se iba a solucionar, ahora no lo resuelva? Reclamo al Poder Ejecutivo que encuentre una salida, ya que triunfó en función de esas promesas. ¡Que las cumpla, pues! Estamos dispuestos a ayudarlo, ya que no somos malos perdedores y estamos acostumbrados a perder. El país está primero y su gobierno --sea del partido que sea-- está por encima de los partidos. La República reclama del Partido Colorado que se mueva con rapidez. Aseguro al señor Ministro que no va a estar solo, sino que estaremos nosotros ayudándolo patrióticamente, en función de nuestro país. No lo haremos por la permanencia del señor Ministro en su cargo, sino para que el Uruguay tenga éxito.

Asimismo, deseo manifestar, señor Presidente, que estoy hablando con franqueza y, en el fondo, no estoy desilusionado, sino que tengo esperanza. Si no fuera así, no estaría luchando por mi país. Considero que podemos hacer de él algo mucho mejor, de lo que se ha logrado hasta ahora, convirtiéndolo en una República próspera.

SEÑOR MINISTRO.- Me parece, señor Presidente, que en primer lugar debo contestar al señor Senador Batalla sobre algo que quedó pendiente y esta referido al mantenimiento de ARINSA.

En la reunión anterior de esta Comisión, tomamos debida nota de lo expresado. Como se dijo, era cometido normal del Banco de la República, como acreedor hipotecario y prendario, el tomar las medidas necesarias preventivas para asegurar el objeto del bien que es garantía de su crédito. En ese sentido, ya se cursó la comunicación correspondiente.

Con referencia al segundo planteo formulado por el señor Senador Batalla y reiterado por el señor Senador Mederos, debo expresar que si no fuera optimista, no habría aceptado el cargo.

Por otra parte, debo manifestar que sin ser especialista, para estudiar el tema ARINSA, tuve que asesorarme sobre la historia del azúcar, que los señores Senadores debe conocer mejor que yo. El azúcar --más que ningún otro cultivo agrícola-- se enmarca en la problemática de crear una fuente de trabajo, que sea rentable al agricultor.

25 x

Durante los primeros años, evidentemente, sucedió algo extraño para el país. Era una industria que no podía perder y tenía una rentabilidad razonable. Ello permitió una rápida expansión del azúcar. ¿Por qué? Porque mientras la industria simplemente producía el 20% de las necesidades del consumo, éste estaba financiando a los establecimientos industriales, ya que se importaba el 80% del consumo y, en lugar de venderse el crudo refinado a nivel de costo, éste se subía en la proporción necesaria para estimular los ingenios remolacheros.

Pienso que el esquema de la historia se quiebra cuando el azúcar crudo disminuye en porcentaje frente a la remolacha. Considero que ese período en el cual hubo utilidad garantida, determinó que la industria no se mantuviera al día en lo que respecta a sus equipos, etcétera. Posteriormente, surge el fenómeno del norte. El tema de la remolacha no es nuestro, sino que es un problema a escala mundial. Se mantiene la remolacha solamente en la Comunidad Económica y en los Estados Unidos con un régimen de cupos fuertemente subsidiado. Nosotros tenemos la característica de estar situados entre dos grandes países productores de azúcar.

SEÑOR MEDEROS.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? ¿Qué pasa con la remolacha azucarera? Sucede lo mismo que con el girasol y el trigo. Si relacionamos el precio de nuestros productos oleaginosos a los internacionales, nos conviene mucho más comprar trigo en la Argentina y que los productores se fundan. Esta situación se repite en el caso de la soja y el girasol. De esa manera únicamente atenderíamos los intereses de los industriales; pero nosotros también queremos contemplar a los productores agropecuarios. Con respecto a ello, no veo solución por parte del gobierno.

SEÑOR MINISTRO.- Me refiero al azúcar, porque es un tema que estudié o, por lo menos, me informé.

El problema del azúcar se complica cuando el porcentaje de crudo para refinar en el país, baja porcentualmente.

Cuando disminuye el 50%, la transferencia del consumo se hace importante para subsidiar a la industria.

Lo primero que debemos hacer es atender el trabajo de la gente. Todo subsidio implica una transferencia.

SEÑOR MEDEROS.- Los subsidios fueron utilizados en este país por un Presidente del Partido Colorado, don Luis Batlle Berres, con el fin de salvar y nivelar el esfuerzo y las posibilidades del agricultor y del industrial. El Estado es eso; no puede enriquecerse en ninguno de sus aspectos, ya que es redistribuidor de la riqueza. Por ejemplo, los que fabrican el aceite no son los únicos que deben quedarse con la plusvalía de algo que ellos no crearon, sino que aprovecharon a costa de pagarle mal al productor. Durante el gobierno del señor Luis Batlle Berres, se cuidó de que el agricultor llevara una parte de esa plusvalía.

Debemos tener en cuenta que todo esto lo está diciendo un blanco que ha estudiado bien la historia de los subsidios.

SEÑOR MINISTRO.- Cuando se produce la disminución del 50% del crudo, la transferencia que debe hacer la comunidad a favor de la industria, es enorme.

Hace poco, le comentaba al señor Senador que tenía la duda acerca de que estuviéramos sobrepagando el azúcar; hoy estoy absolutamente seguro que es así.

Debemos ganar el problema en un corto, mediano y largo plazo.

Cuando se plantea el tema del azúcar en la economía agraria, debemos encuadrarlo en un contexto general aplicable al bien común. Este no es AKINSA, no es Montes, sino todo el país.

El primer problema básico no es la industria del azúcar, sino los productores agrícolas y la forma en que se desarrolla su trabajo para mejorar el standard de vida de la población rural.

Cuando hablamos del corto plazo, es decir, cuando enfrentamos a la próxima zafra, nos encontramos con que CALNU tenía un problema de producción que ascendía a 52.000 toneladas; AZUCARLITO tenía 24.000 toneladas y RAUSA 9.000 toneladas. De esa manera cubrimos con exceso el consumo, y comenzamos esta zafra con un excedente de 13.000 toneladas del año pasado que no creo pueda ser absorbido.

SEÑOR MEDEROS.- Hace unos días también se habló de otra producción que ha sido malograda es la fruticultura.

lr 1
b/71

Este país no tiene destino sin una industria del dulce y tampoco tiene salida. Quiere decir que todo está enrabado con el problema de la producción del azúcar. Existe un excedente debido a que la industria del dulce está desapareciendo. En muchos lugares vemos que tienen a la venta dulces brasileños, entonces, ¿qué se hace con la fruta de nuestro país?

Pienso que si se resuelve un problema, a la vez, vamos a encontrar solución al otro.

La fruta a veces se pierde, y otras se vende mal porque no se puede industrializar. Tenemos el caso de Colonia, donde existen quintas hermosas que han sido abandonadas porque no pueden producir dulces a precios rentables en el mercado. Quiere decir que se hace necesario estudiar y concretar aquel aspecto al cual hacía referencia el señor Ministro en cuanto a que alguien se está llevando "la parte del león" y está perjudicando al país.

SEÑOR MINISTRO.- Cuando hablamos del tema, no sólo debemos referirnos a las factorías, los ingenios, sino también a las zonas rurales que dependen de los mismos.

El caso de RAUSA es prioritario, ya que el productor agrícola del litoral cuenta con mejores tierras, mejor espíritu empresarial, buenos equipamientos e incluso, la dimensión de las áreas le permite otras opciones en el mercado. En cambio los proveedores de RAUSA no tienen opciones porque poseen predios chicos, tienen atraso tecnológico, las tierras están cansadas y para llegar a un bienestar más o menos relativo, requieren actividades de orden intensivo.

SEÑOR MEDEROS.- Se ha previsto que RAUSA producirá 9.000 toneladas. Quisiera saber con qué abastecimiento de materia prima se cuenta para ello. Según se me ha informado, dispone de 1.800 hectáreas en Canelones, 600 en Florida y 500 en San José. ¿Cómo se abastece? ¿Dónde está la materia prima para producir 9.000 toneladas de azúcar, cuando se sabe el valor sacarígeno óptimo de la remolacha no llega al 12%? Es necesario averiguarlo y el Gobierno tiene la responsabilidad de saber qué es lo que se utiliza y qué arte de magia emplea para proveerse de la materia prima para producir esa cantidad.

SEÑOR MINISTRO.- Se tiene conocimiento que en las últimas zafras se han producido transferencias de los ingenios más eficientes a los que no lo son tanto. Ese es un problema real.

El problema es el siguiente: si tenemos que bajar el precio del azúcar, debemos ir sacando los marginales que están viviendo en función de las transferencias que se están produciendo.

El señor Senador planteaba --no digo que sea la solución que yo preconizo-- el temor a un monopolio de CALNU. Evidentemente existe el riesgo, pero el Estado tiene los instrumentos necesarios para limitar la transferencia y las protecciones a toda industria.

Debemos tener en cuenta que al plantear el tema del futuro, debemos hacerlo con el acomodamiento de los sectores rurales. Por ejemplo, hay que acomodar el sector rural de Montes antes de arreglar el tema del azúcar porque no tiene otra salida, o por lo menos no la veo en el momento. En cuanto a CALNU será necesario limitarla al área ya que recibió ayudas importantes por parte del Estado. Indudablemente, entre CALNU Y SAN CARLITO pueden abastecer el mercado y en exceso, y a un precio inferior al actual.

Cuando plantee el tema desde el punto de vista social, como básico, no descarto que el Estado tiene que impulsar, tutelar, sacar todos los escollos posibles para que la parte que sea rescatable del activo de Mercedes se vuelque a la producción.

En el momento en que el Poder Ejecutivo sostiene que tiene los proyectos necesarios para sustituir con exceso las plazas que perdió ARINSA en la región de Mercedes, eso no quiere decir, de ninguna manera, que descarte la reactivación de esa industria en manos privadas, pero en el encuadramiento cerrado como si pusiéramos a ARINSA a trabajar en la zafra remolachera, entraría en el área compartida con AZUCARLITO, posiblemente se produjera el deterioro de alguna de las dos empresas en el mercado y para trabajar a costo eficiente tendríamos una producción de azúcar mucho mayor que la totalidad del consumo.

Cuando el señor Senador se refiere a la crisis de la industria del dulce como efecto del alto precio del azúcar, lo que básicamente debemos hacer es bajar el precio de este producto y promover la zona de las granjas y huertas en una integración agroindustrial para que el productor rural no se encuentre con el mercado libre cuando va a vender sus productos.

lt.
D/71

SEÑOR JUDE.- Creo que los temas abordados por el señor Senador Maderos, así como sus planteos, son de gran importancia y trascendencia. Sin embargo, el aspecto central de todo esto es el funcionamiento de esta Comisión, la que a pesar de haber anunciado su buena fe y propósito de buscar una solución a este problema, aún no la ha encontrado.

En su oportunidad, esta Comisión acordó con todos los sectores la forma en que se podía poner en marcha el ingenio ARINSA, la que no fue aceptada por el Poder Ejecutivo. Sin perjuicio de ello, no negamos que puedan existir otros caminos. Ahora, se presenta la posibilidad de una compra particular de ARINSA. No deseamos crearle ningún problema al Poder Ejecutivo.

Hubiéramos querido que el ingenio se pusiera en funcionamiento tal como lo dispuso la Comisión en su momento, pero ello no significa crear una traba para otro tipo de soluciones.

Como ya hemos dilatado los plazos varias veces, me parece que lo más prudente sería hacerlo una vez más, porque en definitiva en ese sentido aún no tenemos una propuesta concreta o una formulación que nos permita claramente llegar a una solución. Propongo, concretamente, que se vuelva a extender el plazo por un período de alrededor de un mes...

SEÑOR UBILLOS.- ¿Con qué fin esperaríamos más tiempo?

SEÑOR PRESIDENTE.- El plazo ya se ha vencido, señor Senador.

SEÑOR JUDE.- Entonces, reitero, que se prorrogue ese plazo hasta que tengamos los elementos necesarios que nos permitan pensar sobre la viabilidad real de una negociación que, de manera seria y coherente, pueda poner en marcha el ingenio de ARINSA.

En consecuencia, propongo que --si ello es posible-- el señor Presidente medie en la circunstancia poniéndose en contacto con el señor Ministro y trate de que nos reunamos para que podamos tomar una decisión al respecto, con los elementos de juicio necesarios. Lo que ha ocurrido hasta el momento siempre es lo mismo, es decir, la reiteración de viejos temas, sin poder apreciar claramente cuál es la salida.

geq.1
E/71

25 x

SEÑOR UBILLOS.- Creo que en el caso de que exista la posibilidad de una negociación seria y responsable, esta Comisión no actuaría como intermediaria, porque ella se haría entre la empresa compradora y el ingenio, o entre la empresa compradora y el Poder Ejecutivo. Este Poder, a través de sus organismos oficiales, esta facultado para disponer si esta negociación es o no factible.

La Comisión ya ha estudiado el asunto en profundidad y ha informado sobre las posibilidades que existen. Es obvio que si se realiza una negociación, se vende el ingenio y éste comienza a trabajar, esta Comisión ya no tiene más nada que hacer, porque la intervención será directa entre los compradores y los vendedores.

Es por eso que me pregunto con qué fin esta Comisión debe esperar a ver si se realiza o no la negociación. Ya ha quedado muy claro que de nuestra parte se han agotado todos los medios posibles, por lo que si no existe el asentimiento del Poder Ejecutivo en la solución definitiva, resta muy poco por hacer.

Sin embargo, algunas de las propuestas vertidas aquí podrían ser propiciadas por vía legislativa, como por ejemplo, la resurrección de la Comisión Honoraria del Azúcar. Creo que esta sería una medida efectiva, real y lógica: compeler al Poder Ejecutivo para que reabra esa etapa.

El señor Pozzolo hacía referencia hace un momento que la Dirección de Planeamiento y Presupuesto ha presentado un informe y me parece recordar que en su parte final decía que esa era la primera etapa y que aún faltaba la segunda, pero hasta el momento ella no ha llegado.

SEÑOR POZZOLO.- Precisamente, señor Senador, a eso me estaba refiriendo.

SEÑOR UBILLOS.- Entonces, eso significa que los estudios se están realizando por otra vía que no es la de esta Comisión.

Pienso que al seguir funcionando esta Comisión, ella está creando grandes expectativas. Es obvio que la resolución de este asunto se encuentra a otro nivel y es, precisamente, el del Poder Ejecutivo, ya que depende de si este Poder desea o no la negociación, si quiere o no que se reactive la Comisión Honoraria del Azúcar, si estima o no conveniente

25x

llevar adelante una política azucarera, y en ese sentido esta Comisión no puede hacer nada.

Hace mucho tiempo manifesté que sin el consentimiento del Poder Ejecutivo, desgraciadamente esta Comisión tiene poco que hacer, y ahora se está dando el caso de que si este Poder no acepta lo resuelto por ella, su trabajo está de más.

SEÑOR JUDE.- Es posible que la perspectiva que ahora nos trae el señor Ministro no sea aplicable, es decir, que no se pueda llevar a cabo esta compra particular. Entonces, si eso no es posible, esta Comisión finalmente deberá elaborar alguna conclusión antes de dar por terminada toda su actuación. Me niego a que de esta manera, en el día de hoy, nos vayamos a barajas, como se dice comúnmente.

Creo que después de haber trabajado tanto tiempo, nada nos costaría interrumpir nuestras reuniones hasta saber algo en definitiva y, a la vez, podernos retirar en un buen estado de conciencia como miembro de esta Comisión.

Digo que personalmente no he venido a perder el tiempo y a no poder llegar a reflexiones que me permitan ubicarme como político.

De todas las actuaciones que ha tenido esta Comisión sacaré una conclusión que haré pública en su oportunidad, al igual que lo hará el señor Senador Ubillos.

SEÑOR UBILLOS.- Quiero aclarar que siempre he creído --y lo he afirmado en todas partes-- que esta Comisión ha hecho un exhaustivo examen de este problema y ha trabajado con gran seriedad y responsabilidad; su tarea realmente es ponderable y, no es mi intención criticarla. Sin perjuicio de lo expuesto, lo que digo sí es que la Comisión ya ha agotado todos los medios posibles.

Ha presentado un informe que no fue aprobado por el Poder Ejecutivo; solicitó la extensión del plazo para estudiar otras posibilidades y no las ha encontrado, porque esta expectativa de la venta particular no es una solución propuesta por la Comisión, ya que ella propuso otras en el entendido de que no había quien adquiriera el ingenio, ni capitales para hacerlo.

gcj.3
D/71

En una oportunidad anterior propuso, por ejemplo, que se creara una sociedad mixta entre productores, trabajadores y el Estado, interviniendo en ella el Banco de la República con el fin de otorgar los créditos y capitales necesarios para que funcionara en sistema cooperativo. Sin embargo, esa solución tampoco tuvo andamiento. Si el Banco de la República no se aviene y el Estado no desea intervenir, no existiría la concreción de esta posibilidad, que en aquel momento me pareció la más acertada.

A mi juicio, lo mejor que pudo hacer esta Comisión fue elaborar el informe que ha presentado; creo que con ello ha terminado su cometido. No soy uno de sus integrantes, por lo que no puedo decir que su tarea debe cesar; hacerlo, sería una insolencia de mi parte.

Sin embargo, como Senador he votado su integración y creo que ya ha cumplido con su deber. Lo que ahora hace es crear expectativas públicas alrededor de problemas que son laterales y que no son de su competencia; eso es lo grave del asunto. Además, existen muy pocas posibilidades de que pueda actuar por la vía legislativa.

Entonces, ¿sobre quién recae la responsabilidad? Sobre los legisladores que no han encontrado la solución. Sin embargo, sí la hallaron, pero ella no tuvo andamiento. La Comisión ha agotado todos los medios posibles y no ha encontrado otra solución.

Reitero que no deseo que cese el trabajo de esta Comisión e inclusive, si así lo quiere, puede continuar todo el año. Si ello es así, me parece bien que pida una prórroga del plazo y seré el primero en levantar la mano para votar afirmativamente. Sin perjuicio de ello, creo que esta ha sido una de las pocas Comisiones que ha trabajado intensamente durante todo el año, pero lamentablemente ha producido un informe que no tuvo eco.

SEÑOR JUEZ.- Coincido plenamente con lo manifestado por el señor Senador Ubillos. Simplemente, me parece que aún no está terminada la labor de esta Comisión.

Inclusive, la posibilidad de que la empresa sea vendida a un particular, no agota los razonamientos sobre el tema.

El Senado designó una Comisión para estudiar la

posibilidad de la reactivación de ARINSA y el Frigorífico Anglo.

Ninguno de los dos organismos está funcionando por lo que, entonces, tiene vigencia la motivación por la que se creó la Comisión. Que luego ésta haya tenido éxito o no en su gestión es otro problema y un tema a examinar en su momento.

Pienso que la Comisión tiene que terminar con su labor con cierto decoro y dignidad; no podemos dejar que concluya su trabajo sin extraer algunas reflexiones para darlas a publicidad porque todos hemos comprometido posiciones. Todos hemos demostrado buena disposición y la Comisión no puede terminar su gestión apareciendo como si hubiéramos estado perdiendo el tiempo.

Por lo tanto propongo para que se apruebe una prórroga por uno o dos meses --según lo entienda el Presidente y el señor Ministro-- con el fin de dar un plazo definitivo a efectos de que se traiga una información concreta sobre este tema.

SEÑOR PEZZOLO.- ¿Me permite?

Participo de muchas de las razones expuestas por los señores Senadores Ubillos y Jude respecto a este tema.

Quiero decir de manera muy clara que, aunque pudo pensarse en algún momento que esta Comisión podría ser responsable de centrar las expectativas, lo importante es señalar que en función de su instalación desde hace un año existe un objetivo en el país que es la reactivación de ARINSA. Eso debe apuntarse como un hecho positivo. El que se esté peleando por la reapertura de esta planta industrial se debe, fundamentalmente, a que ha habido una Comisión legislativa que con seriedad ha estudiado el tema.

Es verdad que desde el punto de vista de lo que podríamos ser, diríamos, la autonomía y prerrogativas de la Comisión de una Comisión legislativa, es muy difícil que pueda encontrar un camino porque está cortado el que había tenido consenso entre nosotros y el que informamos al Senado en el mes de diciembre.

Si existe una negociación de por medio --naturalmente nadie puede abrir juicio sobre cómo le puede ir al país con ese tipo de planteamientos-- creo que, de alguna manera sería importante mantener en función a la Comisión.

geq.5
L. /1

El señor Ministro refería sobre una posibilidad de compra. Naturalmente, esto no debe dar lugar a suspicacias, porque cuando alguien compra siempre desea hacerlo en las mejores condiciones. A este respecto el señor Ministro expresaba que quién sabe cuáles serían ellas.

Asimismo, escuché a un Director del Banco de la República manifestar que salvando el capital de la deuda, esos US$ 7:800.000, ese instituto estaba dispuesto a realizar una quita en los intereses.

Si ese fuera uno de los planteamientos que formularan los compradores en el futuro ¿no es eso mucho más limpio, sano y evitaría suspicacias? Eso podría procesarse a través de un informe que nos trajera el Poder Ejecutivo, a través del señor Ministro, con el fin de encontrar un consenso entre nosotros.

SEÑOR JUDE.- Pienso que debemos sentirnos molestos porque se nos ha encargado un cometido que no ha llenado. No creo que esto deba terminar entre gallos y media noche. Debemos terminar con el tema en estudio a los efectos de que cada uno pueda sacar sus reflexiones políticas, puesto que tenemos ese carácter y también debemos hablarle en un lenguaje político al país.

No podemos venir a Comisión durante todo un año sin poder sacar ninguna conclusión. Pienso que debemos seguir todas las alternativas hasta llegar a saber, de una manera o de otra, cuál puede ser una solución al tema relacionado con ARINSA.

Estoy dispuesto a acompañar al señor Ministro en las gestiones que corresponda para que la compra se haga con todas las garantías posibles con el fin de poner en marcha la industria. Asimismo, si debo realizar observaciones, estoy dispuesto también a realizarlas.

Reitero que no podemos disolver la Comisión así como tampoco crearle problemas a las negociaciones que pueda hacer el señor Ministro que me parece que están muy bien encaradas.

Entonces sí, luego de tener una convicción definitiva sobre el tema, se podrá disolver la Comisión.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- ¿Me permite?

El tema se va a considerar mañana o en alguna sesión próxima en el Senado. De todas maneras, a esta altura, siento la obligación de dejar algunas constancias.

Esta Comisión fue constituida en el mes de marzo de 1985. Prácticamente trabajó sin interrupciones, recibió a cuanto sector, organismo o grupo interesado tenía directa o indirectamente algo que ver con el tema en su conjunto, acopió todos los antecedentes que se podían recoger en el país en torno a este asunto, es decir, que no quedó nadie sin ser consultado si razonablemente debía serlo.

Finalmente esa Comisión integrada por Senadores de los tres lemas que tienen presencia en el Senado, produce un informe, acertado o equivocado, después de diez meses de trabajo.

Cuando llega ese informe el 8 de enero --casi diez meses después de constituida la Comisión-- la bancada del Partido Colorado expresa que no está en condiciones de pronunciarse sobre el tema y que pide un nuevo plazo a efectos de examinar, con el de Partido de Gobierno conjuntamente con el Poder Ejecutivo, la política general del azúcar en el país.

Como consecuencia de ello, la Comisión, ante la imposibilidad práctica de continuar, abre una nueva instancia.

Eso fue el 8 de enero. Hoy es 12 de mayo.

Han pasado 4 meses y 4 días y cabe, entonces, preguntarse cuál es la respuesta concreta que tenemos hoy, a 14 meses de constituida la Comisión, por parte del Poder Ejecutivo con respecto a la política general azucarera del país, no en relación a si ARINDA se puede o no vender, si el comprador es más serio o menos serio, si es dentro de dos o tres meses, porque esto es una circunstancia aleatoria en la cual el Gobierno, al igual que nosotros, lo que puede mostrar es buena voluntad; pero no es el Poder Ejecutivo quien va a resolver si la venta se define o no favorablemente.

En cambio, el tema concreto que ha sido planteado con

respecto a un mantenimiento mínimo --no hablo de una recuperación integral a nivel óptimo-- de la maquinaria instalada, aspecto que fue actualizado hoy por el señor Senador Batalla puede, y a mi juicio debe, ser objeto de una respuesta y decisión concretas.

En relación al tema vinculado con lo que la bancada del Partido Colorado, por intermedio del señor Senador Cigliuti, planteó el día 8 de enero en el sentido de que se iba a estudiar la problemática general del azúcar en el país y que por ese motivo se solicitaba un nuevo plazo a la Comisión que venía trabajando desde hacía diez meses, ¿en qué estamos? ¿Se está dispuesto a integrar la Comisión Honoraria del Azúcar de acuerdo con lo que dictamina la ley Nº 11.448 --creo que ese es el número-- del año 1950 para que realmente examine toda la problemática en torno a este asunto, distribuya las posibilidades, determine precios y unifique todo lo relativo a esta actividad?

¿Cuál es la respuesta en materia de contralor y limitación del contrabando, con la proyección tremendamente negativa que esto tiene?

¿Existen posibilidades o el Poder Ejecutivo nos dice que es imposible controlar el contrabando o disminuirlo?

Estos son los temas que, a esta altura, considero que deben ser objeto de una decisión de nuestra parte.

En buena medida, comparto la inquietud del señor Senador Jude que me parece perfectamente razonable; pero lo que me temo es que dentro de dos meses vamos a estar exactamente en la misma situación, salvo que en lugar de 14 van a ser 16 meses.

gcq.7
D/71

SEÑOR JUDE.- Quiero señalar que al solicitar la prórroga no lo hacía como representante de la bancada. Además, nuestro sector no ha intervenido en este tema muy intensamente, ya que no ha sido tratado en la órbita del Parlamento, sino que lo fue en la Concertación, donde se demostró públicamente la viabilidad de la apertura de ARINSA, aunque luego muchos de los concertantes demostraron que era inviable.

De manera que, repito, no hice el planteamiento a nombre del partido que integro. Simplemente, lo hice para coadyuvar a la búsqueda de una solución de un tema difícil, pero sin un sentido político. Con toda sinceridad digo al señor Senador Rodríguez Camusso que no hemos actuado como grupo o bancada política y que hemos intervenido con un gran sentido de solidaridad, sin mostrar en ningún momento las uñas políticas, lo que no significa que en alguna oportunidad podamos llegar a un debate político.

Este tema no se trató en la bancada del Partido Colorado, sino en una órbita en la que el señor Senador Rodríguez Camusso estaba mejor representado que quien habla, ya que nunca integramos la Concertación.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- No tengo la intención, en modo alguno, de intervenir en los problemas o contradicciones que tenga el señor Senador Jude con la bancada del Partido Colorado. Ese es un problema interno de su partido que, tal cual lo digo siempre, es una clase de temas frente a los cuales me detengo. No entro a considerar por qué razón dentro del Partido Colorado hubo sectores que participaron de la Concertación y sectores que no lo hicieron. El Frente Amplio participó todo él; en el Partido Colorado algunos lo hicieron y otros no. Pero ese es un tema del Partido Colorado. Yo no sigo el ejemplo de los demás partidos que intervienen en nuestros asuntos; yo no intervengo en los problemas internos de los demás.

Por lo tanto, no es a eso a lo que me refiero. Pero cuando se reúne el Senado y aparece un señor Senador de la bancada del Partido Colorado --no importa cuál de ellos sea, puede ser el señor Senador Jude o un representante del Batllismo Unido o de la Corriente Batllista Independiente; eso no hace a

la cosa-- y manifiesta, tal como lo hizo el día 8 de enero el señor Senador Cigliuti, que se reunió su bancada con los representantes del Poder Ejecutivo y acordaron solicitar un plazo para proponer soluciones a la problemática general del azúcar, naturalmente, tengo, como integrante de la bancada del Frente Amplio --y queda librado a la opinión de cada uno si ésta es o no una bancada de oposición y quién vota en mayor medida a favor del Gobierno, si el señor Senador Jude o el que habla, sobre lo cual las versiones taquigráficas son lo suficientemente esclarecedoras para que no lo discutamos más-- que interpretar que ese planteamiento del señor Senador Cigliuti fue hecho a nombre de la bancada, aludiendo concretamente al Poder Ejecutivo.

Ahora, cuatro meses y cuatro días después nos encontramos no igual que entonces, porque en ese lapso el deterioro de la situación se ha agudizado, las máquinas seguramente están algo peor de lo que estaban en aquel momento y la expectativa de la gente ha crecido, además de que el problema social y el de la desocupación no han sido solucionados, a pesar de la preocupación que han demostrado todos los partidos políticos.

Las preguntas que me formulo son, en primer lugar, qué viabilidad existe, desde el punto de vista del trabajo de la Comisión, para que podamos tomar medidas efectivas que ayuden al mantenimiento de la maquinaria en términos reales y que su deterioro no se intensifique; en segundo término, qué posibilidad concreta existe --y lo digo en esta Comisión y en presencia del señor Ministro de Industria y Energía-- de que se dé el paso inicial para la organización general de la industria azucarera a través de la puesta en marcha de la ley Nº 10.448 que la dictadura dejara sin efecto en su aplicación práctica pero que continúa siendo una ley nacional, se instale la Comisión Honoraria y se le cometan facultades para que, rápidamente y en la medida de lo posible, elabore esa política general que la bancada del Partido Colorado y el Poder Ejecutivo nos prometieron en la sesión del día 8 de enero. En tercer lugar, me pregunto qué posibilidades reales existen --este aspecto ya no correspondería sólo al señor Ministro, pero sí a su Ministerio en conjunto con el Poder Ejecutivo-- de que en la situación actual del país se tomen medidas efectivas, concretas e inmediatas con respecto al problema del contrabando que, como es notorio, en tan alta medida gravita y de modo tan negativo en el problema del azúcar.

Creo que estas tres interrogantes están allí planteadas,

al margen, por encima o al costado de si se va a vender o no ARINSA.

Son temas, éstos sí, que están al alcance del Poder Ejecutivo en algunos casos --integración de la Comisión Honoraria, reparación, mantenimiento y cuidado de la maquinaria-- y en otros --como en el caso de la limitación o contralor del contrabando-- podrá decirnos si están o no a su alcance.

A mi juicio, ésta sería la manera de que, no mañana pero sí en un plazo de una o dos semanas, estemos en condiciones de decir al Senado: no hemos podido resolver el tema de fondo, ni reactivar ARINSA tal como nos lo habíamos propuesto, pero en cambio, como resultado del trabajo de la Comisión durante todo este tiempo y como consecuencia de la comprensión y del apoyo del Poder Ejecutivo en el campo que es de su competencia, se reorganizará la industria del azúcar, se realizará un estudio completo de sus perspectivas y posibilidades en todo el país, se programará lo que tiene que ver con toda la industria azucarera incluida ARINSA, se tomarán medidas, o, por el contrario, se dirá que es imposible adoptarlas para combatir el contrabando y se establecerá efectivamente el cuidado y mantenimiento de la maquinaria.

A esta altura podrán estimarse módestas, pero por lo menos son las posibilidades que creo que están efectivamente a nuestro alcance.

SEÑOR MINISTRO.- La exposición del señor Senador Rodríguez Camusso comprende tres aspectos básicos.

El primero se refiere al mantenimiento de la maquinaria del ingenio Mauá. En ese sentido informo al señor Senador que ya hemos cursado una nota al Banco de la República para que en su carácter de acreedor, prendario e hipotecario del complejo ARINSA tomara las medidas necesarias para que no perdiera valor el objeto de su garantía. Lo digo en estos términos para marcar el encuadramiento legal. Es decir, no me pareció oportuno que el Poder Ejecutivo tomara cuenta de ARINSA por sí, porque eso puede genérar un tema de responsabilidad frente a una negociación, como ha sucedido en otros casos.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Me parece perfectamente correcto.

SEÑOR MINISTRO.- El segundo planteo que hizo el señor Senador

tiene que ver con la reestructuración total de la política azucarera.

Este aspecto no corresponde sólo a la Cartera que ocupo; pero igualmente nos estamos preocupando por el estudio del tema del azúcar porque entendemos que se pueden mejorar los niveles de precios y que la transferencia que se está haciendo al consumo para mantener la estructura actual de la industria azucarera es excesiva, es decir que se puede evitar la traslación con medidas que saquen del agua a algún ingenio marginal.

Obviamente, el tema no es simple. Todos sabemos que los ingenios marginales pueden cerrar en 24 horas, y no se puede dar trabajo a toda aquella gente que depende para su subsistencia de esos ingenios.

El tercer aspecto que abordó el señor Senador hace referencia al contrabando.

Como bien sabe el señor Senador este tema está dentro de los cometidos específicos del Poder Ejecutivo, en el sentido de proteger las rentas, castigar los delitos, etcétera. No está estrictamente dentro de mi Cartera pero, repito, el Poder Ejecutivo está en esa línea. Al respecto, tengo conocimiento de que hay una Comisión instalada estudiando el tema y preparando una serie de medidas. Sinceramente, no puedo afirmar debidamente al respecto, por estar fuera de mi competencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que nos enfrentamos a una instancia muy concreta, pues mañana el Senado tiene un único punto en el orden del día y es, precisamente, el tema de ARINSA.

Por tal motivo, me gustaría saber cuál es la posición que llevaría la Comisión.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- En rigor, como miembro de la Comisión no me siento en aptitud ni en actitud de concurrir mañana al Senado con ninguna moción concreta.

Pienso [illegible] que debemos brindarle al Senado toda la información de lo actuado, con excepción de aquellos puntos que el señor Ministro de Industria y Energía ha establecido como privados. Es decir, informar todo lo que es público, dar cada uno su opinión y esperar a que el Senado adopte decisión al respecto.

Personalmente, no me inclino a que la Comisión, en las condiciones actuales pida, por sí, un nuevo plazo, porque no existen razones válidas para fundamentarlo. Además, no contamos ni con un proyecto, ni con una respuesta concreta, ni con un quehacer inmediato para enfrentar.

Por otra parte, ir a decir simplemente que la Comisión terminó su trabajo, me parece que resultaría excesivo.

Se me ocurre que lo más adecuado a la realidad que estamos viviendo, sería una posición intermedia, es decir, que salga una solución en el transcurso del debate.

SEÑOR MEDEROS.- Pienso que podría ser una solución el sugerirle al señor Ministro de Industria y Energía que concurra voluntariamente al Senado --porque constitucionalmente puede hacerlo-- e intervenir en el debate expresando su pensamiento.

SEÑOR JUDE.- Creo que ello no tendría sentido.

Entiendo que existen dos cosas diferentes. Una de ellas, es concurrir el Senado con el informe elaborado por esta Comisión. Otra, sería --en caso de que pensemos que el informe no es una solución-- realizar un raconto de todo lo que ha ocurrido en la Comisión y promover un debate. Esto último no sé si sería útil.

SEÑOR PRESIDENTE.- La situación es la siguiente.

La Comisión elaboró este informe partiendo de la base --y consta en la versión taquigráfica-- del acuerdo existente con ANCAP --que fue el que más elaboramos-- y, también, subsidiariamente con el Banco de la República, quien manifestó que al Ente mencionado le brindaba la asistencia crediticia para poner en marcha ARINSA.

jac.5
D/71

Naturalmente, tanto ANCAP como el Banco de la República lo hacen por una razón política, no porque ANCAP tuviera interés para el giro de su negocio en poner en marcha ARINSA, sino por la solicitud que hicimos los tres partidos políticos.

Hablando con franqueza, en la medida en que el partido de gobierno no comparta esta solución, ello supone que es innecesario llamar a los Directores de ANCAP y del Banco de la República para que acrediten que el consentimiento que nos dieron en los meses de octubre y noviembre del año pasado hoy no existe.

Entonces, me parece que la Comisión no tiene por que renegar de su informe, que le insumió alrededor de diez meses, pero sí creo que debe decir la realidad y ella es que no tiene apoyo político por parte del Poder Ejecutivo, ya que éste ha manifiestado que no comparte esta solución.

SEÑOR JUDE.- Simplemente pregunto por que tiene que ser mañana que tratemos este asunto en el Senado. Si existe la expectativa a la que se ha referido el señor Ministro, ¿por qué no esperamos un poco más para redondear el tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- La expectativa va a demorar varios meses.

SEÑOR MEDEROS.- Pienso que nosotros no podemos pedir más prórrogas. Por tal motivo es que sugerí que el señor Ministro de Industria y Energía concurra voluntariamente, sin que nadie lo llame, para intervenir en la sesión del Senado y que él solicite dicha prórroga. Además, que plantee que el Poder Ejecutivo está estudiando el complejo problema de la comercialización del azúcar. Entonces, sería el Poder Ejecutivo quien la solicita y no la Comisión. Si mañana el Poder Ejecutivo no interviene a través de su Ministro, este tema va a conducir a un debate general con ningún resultado positivo para ARINSA.

Esta es mi opinión. No sé cuál es el ánimo de la Comisión y del señor Ministro de Industria y Energía.

amp 1

SEÑOR MINISTRO.- No tengo ningún inconveniente.

SEÑOR BATALLA.- Creo que la solución puede ser la siguiente. Cuando se discuta en el Senado el tema ARINSA, el Presidente de esta Comisión puede hacer conocer al Cuerpo el deseo del señor Ministro de participar en el debate, además de brindar toda la información que se manejó en la Comisión. De esta forma evitamos que alguien pueda pensar que ello tiene alguna pretensión de llamado a Sala. En definitiva, creo que cualquier decisión que se adopte va a ser fruto de la existencia de una concertación entre ambos Poderes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que la idea que subyace es la de que la Comisión permanezca. En primer lugar, porque tiene a estudio el tema del Frigorífico Anglo y, en segundo término, porque no queremos adoptar ninguna disposición que entorpezca el inicio de estas gestiones.

También pienso que no cabe que la Comisión solicite otra prórroga, porque ya elaboró su informe y porque, además, requiere una fundamentación que no la tiene que hacer la Comisión, sino el Poder Ejecutivo, por las razones que ha invocado el señor Ministro, quien es el más indicado por su calidad de titular de esa cartera.

SEÑOR BATALLA.- Entiendo que siempre hemos trabajado en la Comisión con gran cordialidad, encontrando en la mayoría de los casos soluciones unánimes a los problemas que se nos presentaron. Por lo tanto, no estoy dispuesto a votar una prórroga que no contemple, por lo menos, la solución por la cual el Poder Ejecutivo se comprometa a adoptar una medida de conservación de la planta.

En consecuencia, creo que las tres soluciones que se plantearon en Sala implicarían de por sí una modificación cualitativa de la situación.

La reconstitución de la Comisión Honoraria, las medidas de represión del contrabando y la conservación de la planta marcarían un hecho nuevo que podría quedar decidido en el día de mañana. Entiendo que estas soluciones serían, de por sí, elementos muy positivos.

SEÑOR POZZOLO.- ¿Me permite?

Quiero dejar clara constancia de mi voto afirmativo con

25×

respecto a las tres ponencias formuladas por el señor Senador Rodríguez Camusso. Estas son: la conservación de la planta, la definición de una política global en materia de azúcar y alguna medida que tienda a la eliminación del contrabando. Este problema es, como antes lo fue la dictadura, el destructor de ARINSA. Los datos que tengo en mi poder indican que ingresan al país más de 30.000 toneladas de azúcar de contrabando. Esta cifra es más del doble de lo que necesitaría ARINSA para estar en funcionamiento.

SEÑOR BATALLA.- ¿Me permite?

La Mesa, a través del Presidente y Vicepresidente, había concedido el día jueves una audiencia a los empleados de ARINSA.

Procedimos de esta forma porque entendíamos que era importante, antes de discutirse en el plenario el tema, disponer de todos los elementos de juicio sobre este problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, podría ingresar a Sala la delegación de los empleados de ARINSA.

(Entra a Sala la delegación del Comité de Movilización para la Reapertura de ARINSA).

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión recibe con mucho gusto a los integrantes del Comité que está bregando por la reapertura de ARINSA.

Tienen la palabra los señores integrantes de dicho Comité.

SEÑOR SENA.- Señor Presidente: no es la primera vez que llegamos a esta Comisión con el fin de exponer el problema que nos aqueja a todos los habitantes de Mercedes, que, además, entendemos que preocupa por igual a todo el país.

En esta alternativa hemos reanalizado la situación y queremos que se nos permita dar lectura a un memorándum, que dice así:

amp 3

MEMORANDUM

EL INGENIO AZUCARERO DE MERCEDES. SU REACTIVACION IMPRESCINDIBLE

A pesar de todos los argumentos que se han manejado en favor de la reactivación del Ingenio de Mercedes; de la imperiosa necesidad que de él tiene esta importante zona del país; del propio pronunciamiento favorable de todos los sectores políticos (incluido el partido de gobierno); de las conclusiones de la Comisión Especial del Senado de la República, etc.; pasando por los acuerdos de la CONAPRO y por el hambre y el estancamiento de esta vasta región del país, la SITUACION (luego de un año de ejercicio del gobierno democrático --en el cual todos teníamos volcadas nuestras esperanzas--) ha entrado en una involución más que peligrosa --fatídica-- y más que desalentadora --aberrante--.

Las alternativas de hoy, con posiciones encontradas y ubicaciones políticas limitantes o tal vez comprometidas, requieren un replanteo que alimente viejos y nuevos argumentos y que rebata aquellas opiniones que podrán tener peso político pero no razones.

En ese contexto vale adelantar que jamás aceptaremos valoraciones tendenciosas o antojadizas, cuando se está tratando nada más y nada menos que del desarrollo de una importante región; una zona cuyos propios pobladores están siendo sometidos a una ponderación que choca de frente con la propia Constitución de la República que los proclama iguales.

Como un nuevo aporte vamos a realizar seguidamente algunas puntualizaciones que no se pueden soslayar:

CONTRABANDO DE AZUCAR

El País recibe anualmente unas 30.000 toneladas de azúcar de contrabando que proviene de los países limítrofes (principalmente Brasil, ya que en la Argentina se vende hoy al consumidor a N$ 70 el kilogramo). Esas 30.000 toneladas que de por sí asustan, significan pérdidas importantes para el Uruguay. Son, hoy por hoy, el DOBLE de lo que podría producir en los dos primeros años el Ingenio de Mercedes; pero vale la pena agregar que significa la siembra de más de 7.500 Hás. de remolacha azucarera, área con la cual se pueden mantener ocupadas durante todo el año más de 10.000 personas en forma directa y muchas más en lo indirecto.

mcd.]
D/ 71

Con esa misma área el Ingenio en marcha no sólo estaría generando riquezas y ocupación, sino incluso pagando en muy pocos años sus deudas con el Estado.

El Estado está perdiendo, además, por año, y por el solo concepto de la no recaudación del IVA sobre la venta de azúcar, la nada despreciable suma de casi DOS MILLONES de dólares.

Se pierden asimismo 8.400 toneladas de melaza con las cuales podrían producirse más de 250.000 lts. de alcohol. Se pierden, en fin, otros DOS MILLONES de dólares anuales por la exportación de pellets.

Presuponer que el contrabando no podrá ser eliminado es reconocer una venalidad latente y convalidar una situación delictiva grave.

EL PRECIO DEL AZUCAR

Los enemigos de la reactivación del Ingenio de Mercedes dicen que en el Uruguay no se puede producir azúcar porque es mucho más cara que en el exterior. Esa premisa no es valedera ni es de recibo a poco la comparemos con todo el espectro productivo del país, y ni siquiera tiene bases sólidas ya que no sabemos cuánto cuesta producir un kilo de azúcar en el Uruguay.

Nuestra pregunta es: ¿cuál es el verdadero costo del azúcar? Es una interrogante que no tiene respuesta, y no la tiene porque en este país nadie controla lo que están haciendo con productos vitales de alimentación los industriales que manejan a su gusto, producción y comercialización. Todo un pueblo está pagando esas consecuencias, las consecuencias de una política que no existe y que debiera proteger al consumidor y al país.

LA LEY AZUCARERA Y LA COMISION HONORARIA DEL AZUCAR

Desde el año 1950 el Uruguay tiene una ley, la Nº 11.448, que regula toda la actividad azucarera en el país. Pues bien, esa ley, a la que posiblemente haya que realizar algunas modificaciones, NO SE CUMPLE.

Esa ley, que no está derogada, fue dejada de lado por la dictadura militar y así desapareció la Comisión Honoraria del Azúcar, que aún teniendo sus falencias, DETERMINABA

Y CONTROLABA: áreas de siembra, producción, costos, distribución, etc. y fijaba el precio final del producto, estableciendo los márgenes de ganancia de las distintas etapas.

Como decíamos, hoy todo está en manos de los industriales y esto tiene que tener solución inmediata.

AZUCAR: UN TOTAL DESCONTROL

Para afirmar lo que decíamos anteriormente debe agregarse que el precio del azúcar que paga el pueblo está subsidiando producciones con claras e inequívocas tendencias monopolistas y ello es peligroso, muy peligroso.

En el Uruguay el período óptimo de cosecha está referido a 100 días, tanto para la remolacha azucarera como para la caña de azúcar. Esos 100 días se podrán estirar a 120, pero no más.

Pues bien, CALNU en el norte del país tiene actualmente zafras que llegan a los 200 días y más, pasando por encima del período óptimo, es decir, cosechando la caña antes o después del mismo. Eso significa pérdidas para el país, por dos razones fundamentales: la primera, porque fuera del período óptimo se logran menores rendimientos y eficacia industrial y agrícola; y la segunda, porque para que el productor corte su caña, antes o después de la mejor época, el Ingenio le concede una bonificación del 20% más en el precio.

Este 20% más alcanza, por lo tanto, a la mitad del área cosechada y este mismo 20% más, lo está pagando el consumidor, ya que, por supuesto, va a parar al costo de producción y más tarde al precio de venta al público.

Con este juego, CALNU está intentando hoy monopolizar, con los peligros que ello encierra, la producción de azúcar del país; tanto es así que para la próxima zafra prevé una cosecha de 58.000 toneladas.

OTRA MUESTRA DEL DESCONTROL

Se dice por distintos sectores que el azúcar es excedentario. No lo debe ser tanto si CALNU aumenta anualmente su producción y si AZUCARLITO tiene programado llevar su área de siembra para el próximo ejercicio de 5.500 a 7.000 Hás.

mcd.3
D/ 71

Otro aspecto que debe denunciarse es el ingreso al país de crudo disfrazado. Dentro del mercado del azúcar existe un producto competitivo que contó con el apoyo de la dictadura y hoy cuenta con el aval de distintos sectores de gobierno; un producto que forma parte del sector en el mejor estilo de piratería.

Hacemos referencia a la producción de FRUCTOSA de Agroíndustrias La Sierra. Esa fructosa, que la aludida puede producir en cualquier época del año, está quitando mercado a la producción nacional. Tanto es así que hoy saca al mercado una equivalencia declarada de 10.000 toneladas, ignorándose (por no existir datos oficiales) si no es más.

El descontrol que aludimos no para ahí. Esas 10.000 toneladas declaradas se producen con MAIZ y sólo una INFIMA PARTE de ese maíz es producido en el Uruguay. El resto, aproximadamente 27.000 toneladas es IMPORTADO.

Como se ve: CRUDO DISFRAZADO.

EL MERCADO

Se argumenta que el mercado está saturado e invariablemente se habla del presente. No se prevé un futuro inmediato.

Ya mencionamos el contrabando, al que, o limitamos o somos absorbidos; ahora citamos la producción de ANCAP que dejará libres 8.000 toneladas al haberse decidido oficialmente su desaparición. Esto es inmediato.

En un período más largo, pero no mayor a dos o tres años, el vetusto Ingenio de RAUSA también desaparecerá ya que ni siquiera cuenta con tierras aptas y dejará otras 8.000 toneladas.

Quien diga entonces que el Ingenio de Mercedes no tiene lugar, no ha analizado siquiera superficialmente la situación y la problemática del azúcar.

Además, si no es para buscarle un lugar a ARINSA; ¿por qué el país va a perder las inversiones de El Espinillar? ¿Para favorecer a quién?

No es cierto, pues, que no exista mercado, como tampoco lo es que el mismo esté comprimido. Quien pueda demostrarnos con datos oficiales y comprobados tal aserto, que lo intente.

LA PLANTA INDUSTRIAL: UN PATRIMONIO A DEFENDER Y MANTENER

La Planta Industrial del Ingenio azucarero de Mercedes tiene hoy una valoración de varias decenas de millones de dólares. Una inmensa suma que prácticamente está tirada a orillas del Río Negro y a la que es necesario conservar.

La Planta hace cinco años que está parada y sería imperioso efectúar tareas de mantenimiento; es un tema que ha sido planteado en todos los niveles de gobierno. Es un bien del Estado y el Estado somos todos.

Nuestros afanes no han tenido eco y hoy queremos hacer un replanteo: si no se pueden hacer otras tareas vamos por lo menos a CONSERVARLA. La conservación de la planta llevaría un período de pocos meses y su costo sería inferior a los 50.000 dólares.

Hablamos de desarmar, limpiar y engrasar. Es un trabajo que puede ser realizado por los ex-funcionarios y que es imprescindible; un trabajo de bajo costo que impida que se nos oxiden y conviertan en chatarra 40 millones de dólares tirados a la ribera de un río.

Es un llamado dramático; lo sabemos... pero es parte de nuestro patrimonio.

EL INGENIO AZUCARERO

La Planta que es necesario conservar es un INGENIO AZUCARERO, cosa que no sabemos por qué todavía se pretende ignorar.

Como tal, entonces, deberá resurgir y como tal podrá seguir siendo un polo de desarrollo.

Lo estamos necesitando todos; lo están necesitando los productores agrícolas que ayer dejaron, obligados, el cultivo de la remolacha azucarera y que pudieron dedicarse al trigo o al girasol. A ese mismo trigo que hoy colma todos los depósitos del país mientras se trae trigo importado de la Argentina; o de ese mismo girasol al que el monopolio quiere pagar casi un 30% menos que el año pasado y que corre el riesgo de pudrirse en el campo.

Rechazando la producción de la remolacha azucarera, uno de los muy pocos cultivos rentables; hoy se dice que

la solución está en los tambos, en la producción de leche; pero el productor no sabe si mañana, cuando la produzca, no vendrán a traerle productos lácteos importados.

Es que no existe una o ninguna política agropecuaria que lo proteja...

UNA SALIDA

Como hemos dicho, para que el Departamento de Soriano y la zona puedan desarrollarse es imprescindible partir del Ingenio azucarero, al que seguramente se le podrán anexar otras Plantas para convertirlo en un gran complejo agro-industrial.

Para lograrlo habrá que concretar un análisis serio de la producción azucarera en especial y de otros rubros del agro en general.

Nada de esto se logrará seguramente si nos sentamos esperanzados a esperar que los capitales golondrinas de ayer, retornen a hacer su nuevo verano en Uruguay.

Manifestamos entonces que las salidas están al alcance de la mano a poco se nos preste un poco de apoyo. Creemos que perfectamente podemos concretar una Corporación con la participación de los accionistas de ARINSA; de los productores que integren un porcentaje de su producción al capital y de los trabajadores que cedamos horas de trabajo.

Una cooperativa que involucre a estos y otros sectores puede ser estudiada de inmediato. Existen en el mundo organizaciones dispuestas a ofrecer apoyo financiero.

Estamos pidiendo entonces oficialmente, en nombre de las fuerzas vivas de Soriano, se nos autorice y se nos apoye en un estudio que permita una solución como la mencionada. Estudio éste que, si cuenta con el apoyo de la Comisión Especial del Senado y/o del Parlamento, podríamos iniciar de inmediato, y que abarcaría otras alternativas a sumarle al Ingenio azucarero.

CONCLUSIONES

Todo lo anotado anteriormente nos permite las siguien-

tes conclusiones:

1) Es necesario realizar de inmediato la CONSERVACION de la Planta, tarea que puede cumplirse en un plazo breve a un costo muy bajo.

2) Es imprescindible que el Parlamento se ocupe de inmediato del estudio de toda la problemática azucarera del país.

3) No puede obviarse ya la reinstalación de la Comisión Honoraria del Azúcar, que deberá tener participación obrera y de productores, a los efectos de terminar con el aludido descontrol.

4) En forma urgente deberán arbitrarse medidas que impidan el enorme perjuicio que el contrabando de azúcar le está produciendo al país. Esas medidas deberán instrumentarse en forma perentoria.

5) La Comisión Especial del Senado deberá seguir su trabajo de búsqueda de soluciones para la reactivación del Ingenio de Mercedes y sería útil que el Plenario le otorgue mayores facultades para cubrir un espectro mucho más amplio que el actual.

6) Que ante las alternativas planteadas se comience a tomar medidas para lo inmediato y lo mediato, buscando soluciones o coadyuvando a las mismas.

7) Se nos permita abocarnos a los estudios que tiendan a encontrar una salida como la que se anuncia en este Memorándum y se otorgue el apoyo parlamentario necesario para poderlas concretar.

8) Que toda solución que se plantee pase necesariamente por la Comisión Especial del Senado, que con todo acierto maneja profundamente el tema.

MERCEDES, mayo 14 de 1986.

COMITE FUERZAS VIVAS PRO REACTIVACION DEL INGENIO AZUCARERO DE MERCEDES

med.7
D/ 71

Deseo agregar, señor Presidente, que cuando mencionamos a los accionistas de ARINSA, contamos con su aprobación para hacerlo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la lectura del memorándum, el que quedará incorporado a las actas de la Comisión.

Debo decir que en el día de mañana vamos a informar al Senado acerca de que el espíritu es a favor de que la Comisión continúe trabajando. El Poder Ejecutivo está estudiando el tema y posiblemente contemos con la presencia del señor Ministro. No queremos sentar una esperanza sobre bases falsas ya que aún no hay un camino concreto, pero sí ratificamos el propósito de seguir trabajando para encontrar una solución al problema de ustedes quienes, con tanto ahínco nos han acompañado durante estos largos catorce meses.

SEÑOR SENA.- Desearía preguntar si, ante la alternativa de que no aparezca una solución viable, podremos abocarnos a iniciar un trabajo como el que planteamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al primer punto de los tres que ustedes nos plantean, diré que en oportunidad de la sesión anterior se había tocado el tema del mantenimiento y conservación de la planta de ARINSA y ante ello, el señor Ministro cursó nota al Banco de la República como acreedor prendario e hipotecario --hipoteca industrial-- y confía en que dicho Banco adopte las medidas necesarias para la conservación.

En cuanto al segundo tema que es la problemática general del azúcar, es también preocupación del Poder Ejecutivo analizar la puesta en marcha de la ley del año 1950 con modificaciones u otras soluciones alternativas, pero enfocando en su conjunto el tema del azúcar dentro del cual cae, necesariamente, el del contrabando.

De todos modos, esperaremos a lo que resuelva el Cuerpo en el día de mañana.

Como siempre quedamos a vuestra disposición y vamos a seguir en contacto con ustedes.

tv.1

SEÑOR SENA.- Como vamos a seguir en contacto, seguramente estaremos informados de los acontecimientos, y nos comprometemos a ponernos a trabajar en el momento en que se nos dé el visto bueno, porque entendemos que las salidas existen y que, de alguna forma, debemos encontrarlas.

Por nuestra parte, agradecemos al señor Ministro y a los señores integrantes de la Comisión por la deferencia que han tenido con nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 27)

tv